

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 22 de junio de 2023

PROCESO: ESPECIAL DE ACOSO LABORAL
DEMANDANTE: GEREMIAS CONTRERAS GOMEZ
DEMANDADOS: INDUSTRIAS HACEB S.A y solidariamente contra SAMIR FLORES ARRIETA
RADICADO: 20001-31-05-004-2023-00047-00

Considerando que, en el presente proceso, se cumplió a cabalidad lo establecido en el primer inciso del artículo 114 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, notificándose personalmente a los demandados principal y solidario, INDUSTRIAS HACEB S.A y SAMIR FLORES ARRIETA, respectivamente, procede el Despacho a fijar fecha para la realización de la audiencia ESPECIAL, regulada en el artículo 13 Ley 1010 de 2006, dentro de la cual los demandados contestarán la demanda y propondrán las excepciones que consideren tener a su favor. En la misma audiencia se decidirán las excepciones previas y se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio.

A continuación, y también dentro de la misma audiencia se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo. Si no fuere posible dictarla inmediatamente, se citará para una nueva audiencia, la cual tendrá lugar dentro de los dos (2) días siguientes, de conformidad con la parte final del inciso tercero del artículo 114 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social.

La referida audiencia se llevará a cabo de forma virtual mediante la aplicación TEAMS de Microsoft 365 o LIFESIZE, por ello, las partes interesadas deberán utilizar un dispositivo adecuado para ingresar a la diligencia. Para realizar la audiencia, se le remitirá a las partes y a sus apoderados el protocolo a seguir para el desarrollo de la misma y el link mediante el cual podrán conectarse el día y la hora señalada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar el día 14 de julio de 2023, a la hora judicial de las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia ESPECIAL, regulada en el artículo 13 Ley 1010 de 2006, seguida por GEREMIAS CONTRERAS GOMEZ, contra INDUSTRIAS HACEB S.A y solidariamente contra SAMIR FLORES ARRIETA, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Notificar mediante correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico a las partes de lo resuelto en esta providencia.

CMBZ

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

